



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento
Municipal del Estado de Morelos

Responsable de la integración

Aprobación

Ing. Jorge Luis Pérez Rivera
Director Administrativo del IDEFOMM

M. en D. Omar Darío de Lassé Cañas
Director General del IDEFOMM

Septiembre, 2013

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Institucional		
Número:	IDEFOMM -01-14	Nombre Desarrollo y Fortalecimiento Municipal
Clasificación funcional		
Finalidad:	01	Gobierno
Función:	03	Coordinación de política y de gobierno
Subfunción:	09	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.1	Vincular al Poder ejecutivo del Estado de Morelos con la sociedad
Estrategia:	5.1.1	Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.
Línea de acción	5.1.1.2	Informar a la sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas dependencias del Poder Ejecutivo.
	5.1.1.3	Fortalecer las Relaciones Públicas en su conjunto con los distintos públicos.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios	
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Se debe promover el diálogo y el respeto entre los partidos políticos, entre poderes, con los gobiernos municipales, con el Gobierno Federal.	
Estrategia(s):	<p>Entrega de Convocatorias Mensuales Ordinarias o en su caso Extraordinarias a los 33 Presidentes Municipales.</p> <p>Entrega de Convocatorias al Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Idefomm.</p> <p>Seguimiento a los Acuerdos de la Junta de Gobierno.</p> <p>Recabar firmas, compilar y empastar las actas de la Junta de Gobierno.</p> <p>Elaboración de Informes de Actividades.</p> <p>Convocatoria a los integrantes del Consejo de Información Clasificada y elaboración de las actas correspondientes.</p> <p>Capacitación y formación profesional a las diferentes áreas de la administración municipal en los 33 municipios del Estado.</p> <p>Implementación del Programa de Capacitación y Formación Profesional del Personal del Idefomm.</p> <p>Integración de la Cuenta Pública Trimestral y Anual del Instituto.</p> <p>Gestión y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Patrimoniales de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Revisión a los estados financieros mensuales, cuenta pública trimestral y anual por parte del órgano de control.</p> <p>Elaboración de Dictámenes trimestrales a los estados financieros por el órgano de control</p> <p>Asistencia del Comisario Público a las Juntas de Gobierno Ordinarias y Extraordinarias y al Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Idefomm.</p>	
Beneficio social y/o económico:	"No aplica".	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	9,508.21	2,092.62	2,076.48	2,036.03	3,303.08
Estatal	9,508.21	2,092.62	2,076.48	2,036.03	3,303.08
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	(IDEFOMM-P1-01)	Nombre del indicador:	Razón de gasto corriente del IDEFOMM					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			
Definición del indicador:	Medir el avance presupuestal de las actividades de este instituto							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta		
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(IDEFOMM-P1-02)	Nombre del indicador:	servidores públicos municipales capacitados a través de talleres regionales								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Se pretende transmitir conocimiento en materias municipales de carácter jurídico administrativo con la finalidad de formar servidores públicos municipales de servicio profesional de carrera que presten funciones públicas de calidad, evitando que nuevos gobiernos municipales entrantes los despidan por falta de conocimiento en las áreas que se desarrollan y por consecuencia se disminuyan las demandas laborales en contra de los Ayuntamientos.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2014	
					2008	2009	2010	2011	2012		2013
				servidores públicos capacitados					470	500	528
Fórmula de cálculo: 4 servidores públicos por municipio, multiplicado por los 33 Ayuntamientos de la entidad multiplicado por los 4 talleres generales que se realizaran cada trimestre, darán el resultado											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
132			132			132			132		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

Proyecto de Institucional		
Número:	IDEFOMM -03-14	Nombre Asesoría y Asistencia Técnica en materia Jurídico Administrativa a los Servidores Públicos de los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos
Clasificación funcional		
Finalidad:	01	Gobierno
Función:	03	Coordinación de política y gobierno
Subfunción:	09	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución
Línea de acción	5.15.1.2; 5.15.1.3	Asesorar a los ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes. Promover talleres de trabajo y mesas de dialogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de administración pública municipal, presupuesto, gobernabilidad, gobernanza, seguridad pública, reforma política, reforma municipal, y rendición de cuentas.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios	
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Impulsar y fortalecer el desarrollo y la calidad de las encomiendas que realizan los servidores públicos municipales de conformidad a la legislación aplicable.	
Estrategia(s):	<p>Atender y dar seguimiento toda solicitud se asesoría o asistencia técnica que requieran los servidores públicos municipales en materia jurídico administrativa.</p> <p>Revisar de manera constante la reglamentación de cada uno de los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos y en su caso, sugerirle la actualización o creación de normatividad de la cual tienen competencia.</p> <p>Asesorar y asistir en materia jurídica-administrativa a los servidores públicos municipales;</p> <p>Organizar la información documental relativa a leyes, reglamentos y otras disposiciones legales que constituyan el marco jurídico municipal;</p> <p>Emitir opinión a los Ayuntamientos, en relación a la interpretación de la legislación relativa al ámbito municipal;</p> <p>Participar en la integración de comisiones temáticas cuando así lo soliciten los Ayuntamientos al Instituto, para la presentación de los proyectos unificados de reformas, adiciones o derogaciones de la legislación relativa al ámbito municipal;</p> <p>Asesorar a los Ayuntamientos en la elaboración de los proyectos reglamentarios</p> <p>Fomentar las relaciones jurídicas con las entidades locales, nacionales e internacionales en materia municipal;</p> <p>Participar en la elaboración y análisis de los proyectos de iniciativa de carácter legislativo en materia municipal, cuando lo soliciten al Instituto los Ayuntamientos.</p>	
Beneficio social y/o económico:	<p>Formación de servidores públicos municipales con conocimientos específicos en el área que se desarrollan, impulsando así la creación y establecimiento del servicio profesional de carrera en cada municipio.</p> <p>Se fortalecen las arcas municipales, al evitar que cada cambio de gobierno municipal se despida a personal por falta de experiencia, salvando así que se realicen demandas de tipo laboral en contra de los Ayuntamientos.</p> <p>Mejoramiento en la calidad de servicio de la Administración Pública Municipal, con servidores públicos de carrera con experiencia en las actividades que desarrollan y por consecuencia se impulsará el desarrollo del territorio y habitantes del municipio.</p>	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	170.25				
Estatal	170.25				
Observaciones					

Ficha técnica del indicador												
Clave:	(IDEFOMM-P1-03)	Nombre del indicador:	servidores públicos municipales asesorados en materia jurídico administrativas									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Se pretende coadyuvar con el personal de las administraciones públicas municipales en el ejercicio de sus funciones, sugiriendo y transmitiendo conocimiento en materias municipales de carácter jurídico administrativo con el objetivo de formar servidores públicos municipales de servicio profesional de carrera que presten sus atribuciones con calidad y eficiencia, para una mejor atención a los habitantes y mejor prestación de los servicios a los que están obligados. Pudiendo evitar así, que nuevos gobiernos municipales entrantes los despidan por falta de conocimiento en las áreas que se desarrollan y por consecuencia se disminuyan las demandas laborales en contra de los Ayuntamientos											
Método de cálculo:	Unidad de medida			Línea base						Meta		
				2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón promedio	<input type="checkbox"/> Otro:	Numero de servidores públicos asesorados en materia jurídico administrativas						320	400	480
Fórmula de cálculo: 2 solicitudes de asesoría por día, multiplicado por 20 días hábiles por cada mes y por último se multiplica por los 12 meses del año y nos arroja el resultado												
Programación de la meta 2014												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
120			120			120			120			
Glosario:												
Fuente de información:												
Observaciones:												

Proyecto de Institucional		
Número:	IDEFOMM -04-14	Nombre Gestión interna e interinstitucional
Clasificación funcional		
Finalidad:	01	Gobierno
Función:	03	Coordinación de política y gobierno
Subfunción:	09	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución
Línea de acción	5.15.1.2; 5.15.1.3	Asesorar a los ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes. Promover talleres de trabajo y mesas de dialogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de administración pública municipal, presupuesto, gobernabilidad, gobernanza, seguridad pública, reforma política, reforma municipal, y rendición de cuentas.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios	
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Fortalecer y desarrollar de manera eficaz las encomiendas que tiene a su cargo el Instituto de desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos	
Estrategia(s):	<p>Intervenir en los asuntos de carácter legal del Instituto que le instruya el Director General;</p> <p>Fungir como apoderado legal para pleitos y cobranzas en todos los asuntos en los que sea parte el Instituto, en términos de lo establecido por el artículo 2008 del Código Civil para el Estado de Morelos.</p> <p>Coordinar la realización de estudios e investigaciones de carácter legal del Instituto que impulsen el desarrollo municipal;</p> <p>Asistir y asesorar legalmente a los integrantes y Presidente de la Junta de Gobierno;</p> <p>Emitir opinión al Director General, unidades administrativas y Ayuntamientos, en relación a la interpretación de la legislación relativa al ámbito municipal;</p> <p>Elaborar las modificaciones, adiciones y reformas que requiera la normatividad que rige al Instituto;</p> <p>Registrar y resguardar los contratos, convenios y acuerdos de los que se deriven derechos y obligaciones a cargo del Instituto;</p> <p>Asistir y asesorar en las cuestiones legales a las unidades administrativas del Instituto;</p> <p>Apoyar a la Dirección Administrativa en la revisión y aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo;</p> <p>Intervenir en los juicios de amparo, controversias constitucionales y en los demás procedimientos constitucionales en los que el Director General represente al Instituto;</p> <p>Representar y rendir informes por Instrucciones del Director General ante los Tribunales Federales y del fuero común y ante toda autoridad, en los trámites jurisdiccionales y cualquier otro asunto de carácter legal en que tenga interés el Instituto;</p> <p>Opinar sobre la procedencia de las bajas y, en su caso, las sanciones que procedan respecto del personal del Instituto;</p> <p>Dirigir las acciones que en materia jurídica lleva a cabo el Instituto, a fin de prevenir y atender posibles conflictos normativos;</p>	
Beneficio social y/o económico:	Mejoramiento en las actividades que realicen los servidores públicos integrantes del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos que tengan relación con la materia jurídica administrativa.	

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(IDEFOMM-P1-04)	Nombre del indicador:	Numero de actividades, asesorías y gestiones internas en el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y sus representaciones ante las instituciones públicas.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	x Mensual			
			Descendente		Eficacia		Bimestral			
			x Regular		x Calidad		Trimestral	Semestral	Anual	
					Economía		Otro:			
Definición del indicador:	Se pretende verificar el cumplimiento eficaz y oportuno de las acciones internas encomendadas a la dirección de asistencia técnica y jurídica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2014	
				2008	2009	2010	2011	2012	2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Tasa de variación			Gestiones internas o interinstitucionales					300	400	480
Fórmula de cálculo: 2 gestiones internas o interinstitucionales por día, se multiplica por los 20 días hábiles del mes y por los 12 meses del año y arroja el resultado										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
120		120		120		120				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

Proyecto de Institucional							
Número:	IDEFOMM -05-14	Nombre	Propuesta de reforma a leyes y reglamentos en materia municipal				
Clasificación funcional							
Finalidad:	01	Gobierno					
Función:	03	Coordinación de política y gobierno					
Subfunción:	09	Otros					
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018							
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa					
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios					
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución					
Línea de acción	5.15.1.2;	Asesorar a los ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes.					
	5.15.1.3	Promover talleres de trabajo y mesas de dialogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de administración pública municipal, presupuesto, gobernabilidad, gobernanza, seguridad pública, reforma política, reforma municipal, y rendición de cuentas.					
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018							
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios						
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios					
Características del proyecto							
Objetivo(s):	Impulsar y fortalecer el marco jurídico estatal y la normatividad municipal, con apego a las realidades jurídico y sociopolíticas de la entidad con la finalidad de que las funciones que realice el Gobierno Municipal y su administración, se realicen en apego al principio de legalidad, evitando que mediante procedimientos administrativos o de amparo que promuevan los particulares, dejen sin efectos las determinaciones de las autoridades municipales.						
Estrategia(s):	<p>Revisar de manera constante la legislación federal que tenga relación con la materia municipal, así como sus adiciones, reformas o abrogaciones.</p> <p>Revisar de manera oportuna y constante el marco jurídico del Estado de Morelos que tenga relación con las competencias que realizan los Gobiernos Municipales, así como sus reformas, abrogaciones o adiciones.</p> <p>Revisar de manera constante la reglamentación de cada uno de los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos y en su caso, sugerirle las reformas, adiciones o abrogaciones correspondientes o la creación de normatividad de la cual tienen competencia.</p> <p>Impartir durante todo el año a las administraciones municipales y a los servidores públicos que lo soliciten, la capacitación relacionada con la facultad reglamentaria municipal y las técnicas normativas para elaborar reglamentos.</p> <p>Atender de manera oportuna toda solicitud de asesoría en materia de reglamentación por parte de los servidores públicos municipales</p>						
Beneficio social y/o económico:	Normas apegadas a la realidad sociopolítica y jurídica del estado y sus municipios; por lo que garantiza a la comunidad que los actos del gobierno municipal se fundamentan en el principio de la legalidad y en consecuencia, puede la población recurrir ante el Ayuntamiento para solicitar servicios de diversa índole con un conocimiento básico de su función en el ámbito local.						
Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)							
Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)							
Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		
Total	170.25						
Estatal	170.25						
Observaciones							
Ficha técnica del indicador							
Clave:	(IDEFOMM-P1-05)	Nombre del indicador:	Propuestas remitidas a los Ayuntamientos o al Congreso del Estado de Morelos, sobre reformas, adiciones o abrogación a los reglamentos municipales* y a las leyes que regulen la materia municipal, según sea el caso.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:

Definición del indicador:		Se pretende remitir a los Ayuntamientos y al Congreso del Estado, propuestas de reforma, adición o en su caso abrogación, de los ordenamientos jurídicos que regulan las competencias de los Ayuntamientos; con la finalidad de que esta normatividad se encuentre acorde el orden jurídico nacional que regula dicha competencia municipal, logrando una armonización jurídica y por consecuencia las actividades que realice el Gobierno Municipal y su administración pública se encuentren apegadas al principio de legalidad, evitando por parte de los particulares procedimientos administrativos o de amparo que dejen sin efectos la actuación de las autoridades municipales.												
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2014						
			2008	2009	2010	2011	2012	2013						
<table border="1"> <tr> <td>x Valor absoluto</td> <td>Porcentaje</td> <td>Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> </tr> </table>		x Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:		Numero de propuestas de adición, reforma o abrogación a reglamentos municipales* o leyes en materia municipal					5	6
x Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio												
Tasa de variación	Otro:													
Fórmula de cálculo: 3 propuestas de adición, reforma, abrogación a reglamentos municipales* o leyes en materia municipal por trimestre, se multiplica por los 4 trimestres que tiene el año y otorga el resultado.								12						
Programación de la meta 2014														
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre						
3			3			3		3						
Glosario:														
Fuente de información:														
Observaciones:		*en el caso de los reglamentos municipales se puede proponer también al Ayuntamiento, la creación de un reglamento municipal con el que no cuente y tiene la obligación de expedirlo.												

Proyecto de Institucional		
Número:	IDEFOMM -06-14	Nombre CAPACITACIONES Y ASESORIA EN TEMAS HACENDARIOS
Clasificación funcional		
Finalidad:	01	Gobierno
Función:	03	Coordinación de política y gobierno
Subfunción:	09	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.4	Fortalecer la Administración Tributaria de la Hacienda Pública Estatal
Estrategia:	5.4.2	Participación efectiva en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
Línea de acción	5.4.2.1	Generar propuestas de reforma de normatividad federal para incrementar las potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales. (para municipios)
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Capacitación y asesoría integral a los funcionarios y servidores públicos municipales.	
Objetivo:	33 municipios	Propiciar el fortalecimiento técnico necesario para los servidores públicos con la finalidad de tener un mejor desempeño de las actividades laborales en materia hacendaria de los municipios.
Características del proyecto		
Objetivo(s):	<i>Contar con el personal competente dentro de los 33 municipios y continuar con una asesoría permanente para que sus trabajadores se desempeñen eficientemente en las funciones que le sean asignadas, con el fin de fortalecer sus capacidades para plantear problemáticas y construir soluciones en materia hacendaria.</i>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de la capacitación al personal de las dependencias y entidades de la administración pública municipal • Ejecutar programas basados en la detección de necesidades <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados de la capacitación conforme a los objetivos estratégicos de los planes municipales de desarrollo. <p>Para llevar a cabo los objetivos planteados se requiere capacitaciones en las 4 regiones sobre: <i>“curso paralelo formulación del presupuesto de ingresos” “curso sobre el manejo de la deuda pública” “capacitación para la gestión de los recursos derivaciones federales”</i></p> <p><i>“capacitación sobre metodologías para la elaboración “curso sobre el ramo 33 y participaciones federales y estatales d “taller para el mejoramiento de la gestión del área “taller para el mejoramiento de la gestión del catastro “taller para mejorar el ejercicio y control del gasto “capacitación para el registro y control patrimonial “foro de capacitación PROFIS 2015”</i></p> <p><i>“asesoramiento de-FISElos-FAFEF” créditos FAIS</i> <i>“curso sobre fonación básica de emprendedores se” “curso de austeridad y de racionalización del gasto”</i></p> <p><i>.....“elaborar un diagnostico que permita realizar u en materia de armonización contable de acuerdo a la LGCG”</i> <i>“capacitación para la implementación del sistema de</i> <i>“capacitación para la implementación de los procesos</i> <i>“capacitación sistemasintegración ingresos, “egresos, deuda, tesorería, gestión de recursos financieros, humanos, materiales y obra pública, contabilidad, generación de información financiera, gestión por resultados, infraestructura y control interno”</i></p>	
Beneficio social y/o económico:	Que los servidores públicos desempeñen las actividades laborales en las diferentes áreas de los municipios a beneficio de la comunidad.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	170.25				
Estatal	170.25				
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	(IDEFOMM-P1-06)	Nombre del indicador:	MUNICIPIOS CAPACITADOS						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2014
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2008	2009	2010	2011	2012	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
<p>Fórmula de cálculo: 1 servidor público por municipio, multiplicado por los 33 Ayuntamientos de la entidad multiplicado por los talleres generales que se realizaran cada trimestre, darán el resultado</p>									
Programación de la meta 2014									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
33			33		33		33		
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

Proyecto de Institucional						
Número:	IDEFOMM -07-14	Nombre	Capacitación permanente a municipios en temas generales y "Agenda Local"			
Clasificación funcional						
Finalidad:	01	Gobierno				
Función:	03	Coordinación de política y de gobierno				
Subfunción:	09	Otros				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018						
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa				
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios				
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución				
Línea de acción	5.15.1.2;	Asesorar a los ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes.				
	5.15.1.3	Promover talleres de trabajo y mesas de dialogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de administración pública municipal, presupuesto, gobernabilidad, gobernanza, seguridad pública, reforma política, reforma municipal, y rendición de cuentas.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018						
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios					
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios				
Características del proyecto						
Objetivo(s):	Impulsar el fortalecimiento de los servidores públicos municipales en las atribuciones que desarrollan, mediante la capacitación constante conformando el Servicio Civil de Carrera entre sus recursos humanos.					
Estrategia(s):	Promoción de la cultura de la capacitación al personal de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Ejecución de programas basados en la detección de necesidades. Evaluación de los resultados de la capacitación conforme a los objetivos estratégicos de los Planes Municipales de Desarrollo. Diseño y elaboración del material didáctico de los temas de capacitación Elaboración y trámite de requisiciones de materiales y suministros requeridos por las unidades administrativas del IDEFOMM. Coadyuvar con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en la revisión, análisis, y evaluación del funcionamiento municipal con el programa "Agenda Des municipios. Diplomados en materia de recursos federales para los municipios y puedan así gestionar mayores recursos en sus Ayuntamientos. Realización de Foros de consulta y capacitación en materia de indicadores del programa Federal Agenda Desde lo Local.					
Beneficio social y/o económico:	"No aplica"					
Rubro	Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
			Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)			
		Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total		170.25				
Estatl		170.25				
Ficha técnica del indicador						
Observaciones						
Clave:	(IDEFOMM-P1-07)	Nombre del indicador:	servidores públicos municipales capacitados a través de talleres regionales			
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición: x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:		Se pretende transmitir conocimiento en materias municipales de carácter administrativo con la finalidad de formar servidores públicos municipales de servicio profesional de carrera que presten funciones públicas de calidad, evitando que nuevos gobiernos municipales entrantes los despidan por falta de conocimiento en las áreas que se desarrollan.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2014	
				2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	servidores públicos capacitados					470	500	528
x Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: servidores públicos por municipio, multiplicado por los 33 Ayuntamientos de la entidad multiplicado por los talleres que se realizaran cada trimestre, darán el resultado										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
132			132			132		132		
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

Proyecto de Institucional		
Número:	IDEFOMM-08-14	Nombre: Trabajos de Investigación para el fortalecimiento municipal.
Clasificación funcional		
Finalidad:	01	Gobierno
Función:	03	Coordinación de política y de gobierno
Subfunción:	09	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.6	Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.
Estrategia:	5.6.1	Fortalecer y en su caso desarrollar los mecanismos de evaluación de la Administración Pública Estatal.
Línea de acción	5.6.1.3	Generar las bases para emitir los programas anuales de evaluación de la Administración Pública Estatal.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Dialogo con Poderes Públicos y Municipios	
Objetivo:	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Proporcional elementos relevantes y planes de acción para la administración pública municipal mediante la investigación de mecanismos para una calidad en el servicio municipal.	
Estrategia(s):	<p>Investigación e Identificación de Eventos locales y Nacionales relativos a los Municipios.</p> <p>Difusión e Información sobre las actividades del IDEFOMM a través de la Gaceta Institucional.</p> <p>Evaluación de los 56 componentes del modelo óptimo de catastro de los 33 municipios.</p> <p>Participación el Programa Mexicano de cooperación Internacional Descentralizada para el Hermanamiento de los Municipios de Axochiapan, Tlaltizapan, Atlatlalucan, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Miacatlan y amacuzac con ciudades Internacionales.</p> <p>Vinculación de ONG's con los municipios para la gestión y atención a la sociedad civil.</p>	
Beneficio social y/o "No aplica" económico:	No aplica	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	170.25				
Estatal	170.25				
Observaciones					

Ficha técnica del indicador														
Clave:	(IDEFOMM-P1-08)	Nombre del indicador:	Municipios atendidos con servicios de estudios e investigación											
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:							
Definición del indicador:	Se pretende atender a los 33 municipios del estado con estudios e investigaciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus funciones ante la sociedad civil, así como elaborar mecanismos para la vinculación con los diferentes ordenes de gobierno, entes y dependencias, toda vez que el mayor recurso que se libera a municipios es de programas Federales.													
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2014						
		2008	2009	2010	2011	2012	2013							
<table border="1"> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>x Porcentaje</td> <td>Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> </tr> </table>	Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:		porcentaje							100
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio												
Tasa de variación	Otro:													
Fórmula de cálculo: Ayuntamientos atendidos entre 33 municipios totales del estado														

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
80	90	100	100
Glosario:			
Fuente de información:			
Observaciones:			